



Aprueban diputados Ley de Supremacía Constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó en lo general el dictamen en materia de impugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución, conocida como Ley de Supremacía Constitucional. Con 340 votos a favor y 133 en contra, los diputados de Morena y aliados aprobaron la iniciativa. **Lilia Aguilar** afirmó que lo que se hace con la supremacía constitucional es evitar lo que hoy está tratando de hacer la Corte, dar un golpe de Estado legal a través de la interpretación de la Constitución.

En tanto **Ricardo Mejía Berdeja** aseveró que un minúsculo grupo pretende echar abajo un movimiento social por lo que blindarían una vez más la Constitución.

https://drive.google.com/file/d/1O3H_bM12ARYRLierGB4y0P8i_AWQDQhs/view